

23-24

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL  
TERCER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CÓDIGO 63013050

UNED

23-24

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CÓDIGO 63013050

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
Código	63013050
Curso académico	2023/2024
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el ámbito del Grado de Educación Social, la asignatura Educación para la Salud aborda una temática de gran interés y actualidad, expone los contenidos básicos de formación para un educador de la salud. Estudia aspectos teóricos y ofrece orientaciones precisas, de carácter prescriptivo, para el desempeño de las competencias profesionales.

Esta asignatura de carácter obligatoria pertenece a la materia principal 6 de la Memoria de Grado denominada Intervención socioeducativa en diversos contextos. Se cursa en el segundo cuatrimestre del tercer curso y tiene asignados 6 ETCS, equivalente a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

El objetivo de la asignatura estriba en conocer la importancia creciente y la justificación de la Educación para la Salud ante los múltiples problemas humanos y sociales de salud que se están presentando en la sociedad actual como consecuencia de comportamientos, estilos y formas de vida. Por tanto, será necesario considerar las claves para la acción socioeducativa en este ámbito.

Los contenidos se estructuran en torno a temáticas relacionadas en primera instancia con el marco teórico y conceptual de la asignatura, así como los principales problemas de salud que están siendo objeto de una mayor morbilidad relacionados con los estilos y formas de vida en la sociedad actual. Otros temas se dedican a los campos emergentes de intervención, y finalmente, al estudio de los contenidos metodológicos más adecuados a este ámbito de conocimiento.

De hecho, la realidad social, en la que vivimos, nos involucra en un ritmo de vida que favorece el desarrollo de hábitos insanos que provocan un gran debate social. Por ello, las recomendaciones de los Organismos nacionales e internacionales que van dirigidas a la promoción y la educación para la salud ratifican su relevancia en ámbitos de intervención social, destacando la necesidad de desarrollar actividades educativas y programas eficaces en diferentes contextos sociales. Este ámbito ha sido considerado como uno de los campos de innovación de la reforma educativa en España y cobra cada vez mayor interés como área de trabajo pedagógico en la educación social, para dar respuesta a los nuevos problemas de salud que se plantean en la sociedad actual.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para el estudio de la asignatura, no es imprescindible que el alumno tenga conocimientos previos sobre la misma, solo la madurez y destrezas intelectuales necesarias para abordar unos estudios universitarios.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN ORTEGA NAVAS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	cortega@edu.uned.es
Teléfono	91398-8873
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Nombre y Apellidos	FRANCISCO JOSE DEL POZO SERRANO
Correo Electrónico	francisd@edu.uned.es
Teléfono	91398-6983
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Nombre y Apellidos	MARIA GARCIA PEREZ
Correo Electrónico	mgarcia@edu.uned.es
Teléfono	91398-9340
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente atenderá mediante los foros las dudas y consultas recibidas a través de los siguientes medios: correo electrónico, teléfono y curso virtual.

El seguimiento se llevará a cabo mediante la evaluación de las actividades descritas en el apartado de la Guía Didáctica correspondiente al Plan de actividades.

### HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

#### **Dra. M<sup>a</sup> Carmen Ortega Navas**

Miércoles de 10 a 14 horas. Despacho 2.71 Tel.: 91 398 8873  
cortega@edu.uned.es

#### **Dr. Francisco José del Pozo Serrano**

Martes de 10:30 a 14:30 horas. Despacho 2.61 Tel.: 91 398 6983  
francisd@edu.uned.es

#### **Dra. María García Pérez**

Miércoles de 10 a 14 horas. Despacho 2.71 Tel.: 91 398 9340  
mgarcia@edu.uned.es

**Dirección postal**

UNED. Facultad de Educación. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social.  
C/ Juan del Rosal nº 14 - 28040 Madrid

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63013050

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

**Competencias Generales:**

- \* Competencia en la búsqueda de la información relevante (CG2.2.2.)
- \* Competencia en la gestión y organización de la información (CG 2.2.3.)
- \* Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros (CG 3.1.)
- \* Habilidad para negociar de forma eficaz (CG 3.2.)
- \* Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos (CG1.2.3.)
- \* Toma de decisiones (CG 1.2.6.)

**Competencias Específicas:**

- \* Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional (CE2)
- \* Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas (CE4)
- \* Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario (CE6)
- \* Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa (CE8)
- \* Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios (CE9)

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través del estudio de esta asignatura y una vez finalizado su proceso formativo se espera que el estudiante sea capaz de:

- a) Conocer la importancia de la Educación para la Salud en la mejora de la calidad de vida.
- b) Identificar las principales dimensiones y factores que deben ser objeto de atención en Educación para la Salud.
- c) Estudiar los principales problemas de salud que afectan a la sociedad actual y que

requieren para su prevención un tratamiento educativo.

- d) Conocer los procesos metodológicos aplicados a la Educación para la Salud.
- e) Identificar los valores que subyacen en elecciones saludables.
- f) Identificar los principales campos de intervención.
- g) Conocer los principales factores determinantes de la salud.

## CONTENIDOS

Tema 1. Bases conceptuales de la educación para la salud y la calidad de vida

Tema 2. La salud y su perspectiva holística

Tema 3. Orientaciones educativas para la salud alimentaria

Tema 4. La actividad física: factor clave para un estilo de vida saludable

Tema 5. Educación emocional y salud

Tema 6. Espacios educativos para un desarrollo saludable

Tema 7. Nuevos retos de la educación para la salud en las personas mayores

Tema 8. La promoción de la salud en el desarrollo comunitario

Tema 9. Mediación y resolución de problemas

Tema 10. Fundamentos y etapas del método etnográfico

## METODOLOGÍA

La metodología en esta asignatura utiliza los procedimientos propios de la enseñanza a distancia: estudio autónomo por parte del alumno e interacción con el Equipo Docente en entornos no presenciales.

Entre las tareas que el alumno deberá realizar durante el proceso formativo de la asignatura se señalan las siguientes:

1. Lectura detallada de la Guía Didáctica.
2. Planificación del trabajo (cronograma personal).
3. Estudio del texto básico.
4. Realización de la actividad recomendada.
5. Consultas al Equipo Docente.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

### Criterios de evaluación

La fórmula de corrección de la Prueba Presencial es la que se sigue en el caso de la modalidad de exámenes tipo test.

$$P = \frac{A - E}{(N - 1)}$$

**Donde A** representa el número de respuestas acertadas.

**E** es el número de respuesta erróneas.

**N** es el número de alternativas de respuesta en cada ítem.

**Cada error resta 0,25 y dos errores penalizan una correcta.**

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	6
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

**Nota importante:**

Los exámenes presenciales nacionales y extranjero serán tipo test. Sin embargo, la prueba presencial de Centros Penitenciarios, todos los exámenes de reserva y Guinea (originales y reservas) consistirán en cinco preguntas a desarrollar cuatro.

La actividad propuesta deberá presentarse en la fecha indicada independientemente de que el examen lo realice en la convocatoria ordinaria (junio) o en la convocatoria extraordinaria (septiembre). Representa el 20% de la calificación final.

La calificación máxima del examen es un 8. La calificación para aprobar el examen es 5 una vez calculado el 80%.

El otro 20% de la calificación final se obtiene con la realización de la prueba de evaluación continua (PEC).

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La PEC plantea un acercamiento a la política pública nacional desde la planeación estratégica del Estado en relación con la Educación para la Salud. Para ello, la actividad se centra en la necesidad de conocer las claves socioeducativas relacionadas con el diseño y la contextualización de las “Campañas publicitarias informativas” del Ministerio de Sanidad. Se realizará una actividad de carácter voluntario durante el curso. Será evaluada por los/las profesores/as-tutores/as de los centros asociados y tendrá un peso en la calificación final (hasta 2 puntos) si se supera satisfactoriamente la Prueba Presencial. Medios para llevarla a cabo: Libro de texto y fuentes electrónicas, principalmente la web del Ministerio de Sanidad de la Administración General del Estado español. Para su realización existirá una guía específica en el curso virtual. **La nota de la PEC se sumará, si se aprueba la prueba presencial, a la calificación obtenida en la prueba presencial para alcanzar la calificación final. La actividad general puede ser entregada por el/la estudiante hasta el 26 de abril. Pasada esa fecha no se podrán colgar la actividad en la plataforma, y por tanto no podrá ser entregada en septiembre. Los/as profesores/as tutores/as tendrán como fecha máxima para calificar dicha actividad hasta el 14 de mayo. Aunque la actividad general solo puede entregarse hasta el 26 de abril, la calificación obtenida se sumará a la calificación obtenida en la prueba presencial de mayo/junio y/o septiembre si tiene el examen aprobado.**

Criterios de evaluación



**La valoración de la actividad tendrá un peso del 20% de la calificación final. En caso de no hacer la PEC, este 20% será un 0.**

**En el supuesto de no superar satisfactoriamente la Prueba Presencial, no se sumará la nota de la actividad a la calificación final. La calificación de la PEC se guarda para la convocatoria extraordinaria con los mismos criterios para la suma de la misma a la calificación final.**

Ponderación de la PEC en la nota final 20%  
 Fecha aproximada de entrega 26/04/2024  
 Comentarios y observaciones

La entrega de la actividad, se suele solicitar un mes antes de la Prueba Presencial de la convocatoria ordinaria lo que permite dejar un tiempo para la preparación de ésta en la recta final de la asignatura.

**La ponderación de la PEC en la nota final es el 20%. En caso de no hacer la PEC, este 20% será un 0.**

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Sumando el 20% de la nota (sobre 10) obtenida en la prueba de evaluación continua (PEC)+ el 80% de la nota (sobre 10) obtenida en la prueba presencial.

#### **CALIFICACIÓN CON PEC**

##### **Prueba Presencial + PEC**

**Prueba Presencial (80%) + PEC (20%) = Calificación final**

##### **Sin PEC**

**Prueba Presencial x 0,80 = Calificación final**

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788499690087

Título:EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Autor/es:Perea Quesada, Rogelia ;

Editorial:Díaz de Santos

Perea Quesada, R. (2011). *Educación para la Salud y Calidad de Vida*. Madrid: Díaz de Santos

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788479789145

Título:PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD. TENDENCIAS INNOVADORAS.

Autor/es:Perea Quesada, Rogelia ;

Editorial:Díaz de Santos

### MATERIAL AUDIOVISUAL

PEREA QUESADA, R. (2009): *Educación para la Salud*. Madrid. CEMAV-UNED.

ISBN:978-84-362-5617-8

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

PEREA QUESADA, R (2006). Educación para la salud. (Madrid: CEMAV- UNED). ISBN: 978- 84-362-5617-8

Del Pozo Serrano, F.J. (2013). Educación social para la salud: Proyección, acción y profesionalización. *Revista Médica de Risaralda*, 19(1), pp. 75–80. Disponible en: <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistamedica/article/view/7881/5229>

Borja, J., y Del Pozo Serrano, F.J. (2017). Educación para la salud con adolescentes: Un enfoque desde la pedagogía social en contextos y situaciones de vulnerabilidad. *Revista Científica Salud Uninorte*, 33(2), pp. 213–223. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/8792/214421442158>

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.